

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6743** *EL PETIT ROURA, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 316/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rene Rocha Torres, se ha dictado Decreto en fecha 1/03/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de El Petit Roura, S.L., por importe de 4.512,40 euros.

Barcelona, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014989-1